



TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) LICITACIÓN

CONSULTORÍA EJECUCIÓN

**“FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y
SUSTENTABILIDAD DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE
CLEMENTINAS Y MANDARINAS DE LA PROVINCIA DE LIMARÍ
PROVEEDORAS DE LA EXPORTADORA ENTRE RÍOS SPA.”**

CÓDIGO: 20REDPRO-130495-2

RED PROVEEDORES (PDP)

REGIÓN DE COQUIMBO



1. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Programa que busca articular acciones orientadas a elaborar y poner en marcha un plan de fortalecimiento de los proveedores de la empresa Exportadora Entre Ríos SpA., basadas el fortalecimiento de la productividad, calidad y sustentabilidad de empresas productoras de clementinas y mandarinas, proveedoras de la empresa mandante.

El grupo de proveedores se compone de 11 empresas, 9 de Monte Patria, 2 de Ovalle y 1 de Punitaqui. La actividad de exportación de productos agrícolas frescos cada vez pone mayores desafíos que hacen necesario que los participantes de esta actividad requieran mejorar continuamente y evidenciar el cumplimiento de los requerimientos de cada país de destino, es por esta razón que la Exportadora Entre Ríos SpA., ha iniciado un Programa para fortalecer a cada uno de sus proveedores y de esta manera ser más competitivo en el mercado. Mercados como USA y la Unión Europea, exigen a la mandante, cumplir con requisitos de inocuidad del producto, bioseguridad, seguridad de instalaciones y programas de ética para con sus trabajadores, para lo cual es necesario demostrar a través de una certificación con auditoria de tercera parte que este producto cumple con las reglas de inocuidad y tratamiento a los trabajadores, de esta forma ha seleccionado a un grupo de 12 proveedores cuyos predios se ubican en la región de Coquimbo, zona de reconocida tradición exportadora de productos frutícolas, en las comunas de Monte Patria, Punitaqui y Ovalle. Las especies productivas son: Clementinas y Mandarinas.

Para lograr cumplir con las exigencias de los mercados nombrados anteriormente y reflejadas en los protocolos de certificación (GlobalGAP, Ley FSMA y Grasp), se requiere: estandarización de procesos, asesorías de profesionales calificados, expertos en las distintas materias, que les proporcione una mirada externa y actualizada de las tendencias del negocio necesarias de implementar. Identificación y determinación de necesidades de capacitaciones de los trabajadores (definidas a través de los requisitos de los protocolos a implementar), introducir sistema de fidelización de los proveedores, asegurar el cumplimiento de los requerimientos del mercado, sensibilización del significado de hacer bien las cosas y comprometerse con el resultado final.

Abordando estos temas se contribuirá a la necesidad de la exportadora por cumplir con sus compromisos comerciales mediante la introducción de prácticas de control externo y cadena de valor con el objetivo de proporcionar un producto de mejor calidad, seguro e inocuo, y estrechar los lazos de confianza siempre teniendo en cuenta que los mercados han complejizado sus requisitos en estas materias, tanto del punto de vista de inocuidad, calidad y sustentabilidad, tomando estos elementos como base de sus relaciones comerciales con sus proveedores.



2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a los proveedores de la empresa Exportadora Entre Ríos SpA, para hacerlos más competitivos en el mercado a través de mejoras de sus procesos productivos, de calidad y sustentabilidad de los recursos disponibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Estandarizar y asegurar la inocuidad alimentaria del producto y su expansión de mercados de exportación con requisitos especiales, abordando temas de implementación y programas de capacitación.
- 2.- Fortalecer a los proveedores en el manejo productivo de su cultivo con el objetivo de mejorar la productividad y calidad del producto.
- 3.- Desarrollar e implementar un programa de desarrollo Sustentable y Sostenible para fortalecer la imagen de la exportadora hacia sus clientes y con esto generar posibles nuevos mercados.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Provincia del Limarí, R. de Coquimbo.

3. PROPONENTES/ENTIDAD EXPERTA

Los proponentes, en adelante, Entidad Experta, podrán ser personas naturales o jurídicas, empresas de servicios de asesorías y/o instituciones que cuenten con profesionales con experiencia, conocimientos y redes de contacto en las temáticas a abordar en trabajos de asesorías técnicas y comerciales, con al menos 5 años de experiencia en el rubro.

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa. Además, deberán contar con equipos e infraestructura necesaria para garantizar la calidad y certeza en los resultados y/o demostrar conocimiento.

4. PLAN DE TRABAJO

Para llevar a cabo la etapa de desarrollo del programa, y dar cumplimiento a los resultados esperados, durante la implementación del plan de trabajo se realizará el siguiente plan de actividades:

N°	NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD (*)
1	Lanzamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores	Objetivo: Dar inicio al programa y entregar los lineamientos del programa, objetivos y resultados esperados al finalizar el año 1 de ejecución. Considera participación de todas las empresas proveedoras.
2	Implementación de Protocolo de Seguridad Alimentaria GlobalGAP V5.4	Objetivo: Implementar protocolo de Seguridad Alimentaria GlobalGAP V5.4 en las empresas proveedoras, de modo de poder certificarlas.
3	Implementación de Protocolos especiales Ley FSMA y protocolo ético social GRASP	Objetivo: Implementar protocolos especiales Ley FSMA y ético social GRASP en las empresas proveedoras, logrando certificarlas.
4	Programa de seguimiento microbiológico de aguas requisitos de Ley de inocuidad	Objetivo: planificar y ejecutar un plan de análisis de seguimiento microbiológico de aguas para identificar parámetros estables para el agua de riego.
5	Preauditoria interna de Protocolos de certificación	Objetivo: Apoyar a las empresas proveedoras y entregar las herramientas necesarias para prepararlos a la auditoría oficial.
6	Curso oficial PSA de entrenamiento del FDA para cumplir con la Ley FSMA	Objetivo: Entregar y reforzar capacidades técnicas a empresas proveedoras, de modo de que cumplan con la Ley FSMA.
7	Curso de monitoreo de plagas en cítricos.	Objetivo: Entregar y reforzar capacidades técnicas a empresas proveedoras, respecto al monitoreo y control de plagas en cítricos.
8	Asesoría especializada en manejo agronómico en riego, fertilización y aplicaciones fitosanitarias	Objetivo: Entregar y reforzar capacidades técnicas a empresas proveedoras, respecto al manejo agronómico en riego, fertilización y aplicaciones fitosanitarias.
9	Programa de seguimiento de análisis agronómico de suelos, vegetal, multiresidual y System approach.	Objetivo: Realizar distintos análisis agronómicos, con el fin de definir los protocolos de fertilización y aplicaciones fitosanitarias.
10	Asesoría en mejoramiento de imagen web y videoteca de capacitación online	Objetivo: Rediseñar imagen web de la empresa beneficiaria, de modo de servir para la captación de clientes potenciales, como también desarrollar un medio que almacene material audiovisual útil para las empresas proveedoras.



11	Asesoría en desarrollo de programa de sustentabilidad y sostenibilidad de los proveedores y exportadora Entre Ríos	Objetivo: Entregar y reforzar capacidades técnicas a empresas proveedoras y exportadora, respecto a la sustentabilidad y sostenibilidad del campo laboral.
12	Taller de evaluación del Año 1 del Programa de Desarrollo de Proveedores	Objetivo: Recopilación del trabajo realizado durante el programa y entrega de resultados año 1 de desarrollo.

5. PRESUPUESTO Y APORTES

El acuerdo adoptado por el Comité de Asignación Zonal de Fondos, Zona Norte, de CORFO con fecha 07 de julio de 2021, establecido en resolución (E) N° 158, aprobó el proyecto denominado “Fortalecimiento de la productividad, calidad y sustentabilidad de empresas productoras de clementinas y mandarinas de la provincia de Limarí proveedoras de la Exportadora Entre Ríos SpA”, y le asignó subsidio, y su presupuesto, que se divide de la siguiente manera:

El monto total del programa es de **\$56.987.000**, monto aprobado por la Dirección Regional, en donde Corfo financia el 50% y la empresa mandante “Exportadora Entre Ríos” financia el 50% restante del presupuesto total.

Para una correcta ejecución y seguimiento de actividades del proyecto, a fin de poder cumplir con los resultados propuestos en el plan de ejecución del programa, ASOEX, agente operador de Corfo, será el encargado de la evaluación, administración y supervisión técnica- financiera del proyecto.



6. CARTA GANTT

En el siguiente recuadro se indican los plazos y meses de ejecución de las actividades del plan de trabajo.

Los proponentes deberán definir la nueva carta Gantt según el inicio de actividades, a partir del mes de agosto de 2021.

N°	Nombre	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes	mes
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Lanzamiento del Programa de Desarrollo de Proveedores	X											
2	Implementación de Protocolo de Seguridad Alimentaria Global GAP V5.4		X	X	X								
3	Implementación de Protocolo especiales Ley FSMA y protocolo ético social GRASP		X	X	X								
4	Programa de seguimiento microbiológico de aguas requisitos de Ley de inocuidad			X	X	X							
5	Preauditoría interna de Protocolos de certificación				X								
6	Curso oficial PSA de entrenamiento del FDA para cumplir con la Ley FSMA				X								
7	Curso de monitoreo de plagas en cítricos					X							
8	Asesoría especializada en manejo agronómico en riego, fertilización y aplicaciones fitosanitarias				X	X	X	X	X	X			
9	Programa de seguimiento de análisis agronómico de suelos, vegetal, multisectorial y Sistem approach				X		X						
10	Asesoría en mejoramiento de imagen web y videoteca de capacitación online			X	X	X	X						
11	Asesoría en desarrollo de programa de sustentabilidad y sostenibilidad de los proveedores y exportadora Entre Ríos			X	X	X	X			X			
12	Taller de evaluación del Año 1 del Programa de Desarrollo de Proveedores.										X		X

7. RESULTADOS ESPERADOS

INDICADORES DE RESULTADO						
(Miden los cambios en las empresas participantes una vez que se ha llevado a cabo el proyecto para el logro del Objetivo General del Proyecto)						
NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Certificación Inocuidad Alimentaria y ética	-Certificación de protocolo de campo GlobalGAP V5.54 -Certificación de protocolo de campo Add On FSMA -Certificación de protocolo ético social GRASP	N° certificados	0	-11 -11 -3	Mes 12 Año 1	-Certificado GGAP -Certificado FSMA -Certificado GRASP
Programa de entrenamiento y capacitaciones de proveedores	Número de personas capacitadas	N° de personas	0	24	Mes 12 Año 1	-Lista de asistencia -Fotografías
Aumento de Productividad	Aumento kilos/hectárea exportable (empresas en 100% de producción)	Kilos/hectárea	27.933	29.330	Mes 12 Año 1	Informe kilos exportados
Informe de sustentabilidad y sostenibilidad con enfoque GRI y relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Informe con enfoque GRI de la exportadora	N° informe	0	1	Mes 12 Año 1	Informe con enfoque GRI de la exportadora

8. INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTO							
(Miden las actividades (bienes y servicios) producidos por el proyecto para el logro de los Objetivos Específicos)							
O.E.	NOMBRE DE OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	Estandarizar y asegurar la inocuidad alimentaria del producto y su expansión de mercados de exportación con requisitos especiales, abordando temas de implementación y programas de capacitación.	Beneficiarios capacitados y certificados con protocolos de inocuidad alimentaria	N° certificados	0	12	Mes 12 Año 1	Acta de visita firmada. Certificados obtenidos. Fotos
2	Fortalecer a los proveedores en el manejo productivo de su cultivo con el objetivo de mejorar la productividad y calidad del producto.	Análisis agronómico de suelos, vegetal, multirresidual y System Approach.	N° Análisis	0	108	Mes 12 Año 1	Informes de análisis por beneficiario
		Asesoría desarrollada especializada en manejo agronómico en riego, fertilización y aplicaciones fitosanitarias	N° Visitas	0	72	Mes 12 Año 1	Acta de visita. Informe de carácter grupal de acuerdo a estado fenológico
3	Desarrollar e implementar un programa de desarrollo sustentable y sostenible para fortalecer la imagen de la exportadora hacia sus clientes y con esto generar posibles nuevos mercados	Beneficiarios asesorados y con página web funcionando	Unidad	0	3	Mes 12 Año 1	Página web. Video Corporativo. Videoteca. Fotografías de uso del personal
		Asesorías de sustentabilidad y sostenibilidad realizadas	N° asesorías	0	-3 asesorías grupales -25 asesorías individuales con visitas	Mes 12 Año 1	Acta de visita. Informe de sustentabilidad/sostenibilidad GRI

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
<p>CAPACIDADES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>La Consultora o institución que ejecute la Etapa de Desarrollo deberá contar con un equipo de trabajo con experiencia en ejecución de consultorías.</p>	25%
<p>EXPERIENCIA DE LA CONSULTORA</p> <p>La Consultora o institución que ejecute la Etapa de Desarrollo deberá contar con al menos 5 años de experiencia</p>	20%
<p>PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Propuesta Metodología, presupuesto y medios de verificación del trabajo a realizar.</p>	30%
<p>EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ALS ACTIVIDADES</p> <p>Detalle del equipamiento e infraestructura proyectado para el desarrollo de actividades.</p>	15%
<p>PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <p>Dentro de los sub ítem se evalúa:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Oferta económica. -Tiempo de dedicación al proyecto de los profesionales (H.H.) 	10%

- Puntajes: Escala: 1 a 7.



10. ASIGNACIÓN

Para la adjudicación, las proponentes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 5 y ninguno de los criterios bajo 4. La comisión para revisar, analizar y evaluar las propuestas recibidas, estará compuesta con personal directo del agente operador intermediario y de la empresa beneficiaria Entre Ríos, y Asoex será el encargado de validar los procesos y resultados de análisis de las propuestas. En caso de existir más de una propuesta con la misma puntuación, la empresa mandante Entre Ríos seleccionará de acuerdo a nuevos criterios. Los resultados serán informados vía correo electrónico a partir de los tres primeros días hábiles posterior a la fecha de cierre de la recepción de propuestas.

11. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas mantendrán su vigencia por un plazo de 90 días corridos desde la fecha de apertura.

12. PROPUESTA

La propuesta debe contener la siguiente información:

Datos Generales del Postulante

- Rut
- Dirección
- Teléfono
- Nombre Jefe de Proyecto
- Correo electrónico
- Teléfono

Antecedentes Legales del Postulante Empresa

- CV de la empresa ejecutora
- Copia del Rut de la empresa
- Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones.
- Poder de los representantes legales
- Copia del Rut de sus representantes legales.
- Certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.

Antecedentes Técnicos

- Propuesta técnica (metodología, presupuesto y medios de verificación).
- Metodología de trabajo
- Esquema organizacional, nombre, CV y copias simple de títulos, grados y/o certificados de capacitaciones de profesionales que empleará para la ejecución del programa o actividad, detallando descripción y función en el equipo de trabajo. Aquellos profesionales que figuren en esta nomina no podrán ser reemplazados, salvo casos justificados y previa solicitud a la



demandante. El nuevo profesional debe poseer competencias técnicas y profesionales similares o superiores al sustituido.

- Esquema organizacional con que se llevará a efecto el programa, incluyendo la descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.

Propuesta Económica

- Valor del servicio detallando costo y H.H. utilizadas en cada actividad.

13. PRODUCTOS ENTREGADOS

El ejecutor de la consultoría deberá entregar un informe detallado con las actividades y logros realizados, así como los respaldos técnicos de las acciones desarrolladas. Además, la empresa deberá entregar antecedentes adicionales respecto a las actividades ejecutadas en caso de que CORFO o ASOEX los soliciten.

14. PAGOS

El Agente Operador Intermediario pagará el costo de cada actividad contra entrega de los medios de verificación e informes correspondientes. Cuando el AOI y CORFO aprueben los informes técnicos y financieros, se autorizará el pago.



15. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá, además:

- Responder por todas las obligaciones que le impongan el contrato, su oferta y/o las Bases del Concurso.
- Cumplir todas y cada una de las disposiciones contenidas en la normativa aplicable al Programa y ajustar sus procedimientos a las políticas e instrucciones que imparta la Gerencia de Desarrollo Empresarial en el marco del Instrumento.
- Responder ante el Agente Operador Intermediario del cabal y oportuno cumplimiento de los objetivos del programa, así como de la correcta utilización de los recursos.
- Dar todas las facilidades necesarias para que el Agente Operador Intermediario o CORFO, así como las entidades que ésta mandate o la Contraloría General de la República, accedan a revisar la documentación de respaldo de los proyectos, como también entregar de manera oportuna los antecedentes que éstos les soliciten.
- Emitir, al momento del pago, las facturas que correspondan.

16. PERÍODO DE CONSULTAS

Se recibirán consultas hasta el tercer día hábil desde la total tramitación de la publicación de la licitación, hasta las 15:00 hrs, las que deberán ser remitidas al correo electrónico: purrutia@asoex.cl. Las respuestas serán enviadas por correo electrónico y/o publicadas dos días hábiles después a la fecha de corte del proceso de consultas en el sitio web: www.asoex.cl.

17. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán propuestas hasta el décimo día hábil desde que se realiza la publicación de los términos de referencia en la página del agente operador, hasta las 15:00 hrs, en el correo electrónico: purrutia@asoex.cl

18. RESULTADOS

Los resultados serán informados por correo electrónico y/o publicados en el sitio web de ASOEX, a partir de los tres primeros días hábiles posterior a la fecha de cierre de la recepción de propuestas.